

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LAREDO

DEPARTAMENTO DE INGLÉS CURSO 2021-2022

THAT'S ENGLISH

PROGRAMACIÓN DEL CURSO

1º curso A2

(Módulos A2.1 Y A2.2)

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVO GENERAL

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

3.1. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN ORAL

3.1.1. Objetivos generales de la comprensión oral

3.1.2. Objetivos específicos de la comprensión oral

3.2. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

3.2.1. Objetivos generales de la expresión e interacción oral

3.2.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción oral

3.3. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN DE LECTURA

3.3.1. Objetivos generales de la comprensión de lectura

3.3.2. Objetivos específicos de la comprensión de lectura

3.4. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

3.4.1. Objetivos generales de la expresión e interacción escrita

3.4.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción escrita

4. CONTENIDOS GENERALES BÁSICOS

4.1. CONTENIDOS NOCIONALES

4.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

4.3. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS

4.4. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS

4.5. CONTENIDOS FUNCIONALES

4.6. CONTENIDOS DISCURSIVOS

4.7. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

4.7.1. Contenidos gramaticales

4.7.2. Contenidos ortográficos

4.7.3. Contenidos fonéticos

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

6. EVALUACIÓN

6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.1.1. Evaluación de progreso y promoción

6.1.1.1. Evaluación ordinaria – Junio

6.1.1.2. Evaluación extraordinaria – Septiembre

6.1.1.3. Compensación de una actividad de lengua con calificación negativa

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

7.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

7.2. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

7.3. RECURSOS DE INTERNET

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. INTRODUCCIÓN

En todos los idiomas que se imparten en la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo el curso **Básico A1** tiene como referente los principios recogidos por el *Consejo de Europa* en el *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas*. Según las directrices del mencionado *Marco Común Europeo*, el nivel correspondiente al curso de **Básico A1** es el **A1**.

En este sentido, el Nivel A1 en su curso **1º A2** de That's English refleja un enfoque orientado a la acción, que tiene como eje central el uso de la lengua con un fin comunicativo: el estudiante de idiomas se convierte en usuario de la lengua que aprende. Por esto, trabajamos dentro de un modelo que equipara la competencia comunicativa lingüística con la capacidad de uso del idioma.

2. OBJETIVO GENERAL

El curso **1ºA2** tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, en situaciones muy cotidianas y de inmediata necesidad, que requieran comprender y producir textos breves y sencillos, en diversos registros y en lengua estándar, con expresiones, estructuras y léxico de uso muy frecuente.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

3.1. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN ORAL

3.1.1. Objetivos generales de la comprensión oral

Comprender el sentido general y la información esencial de textos orales breves y sencillos, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana del alumno/a.

3.1.2. Objetivos específicos de la comprensión oral

- Comprender indicaciones e instrucciones breves y preguntas sencillas relacionadas con asuntos cotidianos (trabajo, rutina diaria, la familia...) expresadas con lentitud, de una forma sencilla y con una articulación muy clara.

- Comprender el sentido general y los puntos principales de lo que se dice en conversaciones sencillas que versen sobre temas de ámbito personal, que tengan lugar en su presencia y en las que se pueda pedir información en caso de duda.
- Comprender los elementos esenciales de transacciones muy frecuentes de la vida cotidiana (informaciones personales, números, horarios, precios...) siempre que tengan lugar cara a cara y que sea posible pedir confirmación.
- Identificar y comprender el tema general e informaciones específicas sencillas de extractos breves de televisión u otros medios audiovisuales cuando la temática sea cotidiana y cuenten con el apoyo de imágenes.
- Identificar opiniones distintas de uno o varios hablantes sobre asuntos cotidianos (gustos e intereses).
- Comprender los rasgos principales de una descripción sencilla (de una persona, una casa...).

3.2. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

3.2.1. Objetivos generales de la expresión e interacción oral

Producir textos orales breves y sencillos sobre asuntos muy cotidianos y realizar intercambios sociales breves, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores/as para mantener la comunicación.

3.2.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción oral

- Presentarse y dar información acerca de uno mismo (nombre, apellidos, edad, estado civil, domicilio, ocupación...).
- Desenvolverse en conversaciones sencillas donde se establezca contacto social, se intercambie información, se hagan ofrecimientos o sugerencias, o se den instrucciones, siempre que exista la posibilidad de repetir, reformular y rectificar, y se cuente con la colaboración del interlocutor/a.
- Describir de forma muy elemental personas, objetos y lugares del entorno inmediato.
- Saber utilizar algunas fórmulas básicas características del inicio, desarrollo y cierre de una conversación telefónica.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas (restaurantes, tiendas, transportes públicos...).
- Expresar opiniones básicas (gustos...), así como sentimientos.
- Describir de manera sucinta situaciones y procesos que tienen lugar en el entorno próximo.

3.3. OBJETIVOS DE LA COMPRESIÓN DE LECTURA

3.3.1. Objetivos generales de la comprensión de lectura

Comprender el sentido general, las ideas principales y los detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana del alumno/a.

3.3.2. Objetivos específicos de la comprensión de lectura

- Comprender indicaciones básicas para rellenar fichas o impresos.
- Comprender textos cortos y sencillos articulados en frases simples que utilizan vocabulario de uso muy frecuente, con posibilidad de releer si es necesario.
- Comprender lo esencial de textos informativos muy sencillos y de descripciones breves, preferiblemente acompañadas de imágenes.
- Identificar datos específicos contenidos en material informativo de uso cotidiano (folletos, correspondencia personal...), que contengan vocabulario sencillo y de uso frecuente.
- Comprender informaciones muy sencillas contenidas en letreros y carteles en calles, tiendas, restaurantes y otros lugares públicos.

3.4. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

3.4.1. Objetivos generales de la expresión e interacción escrita

Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuaciones más básicas y elementales. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana del alumno.

3.4.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción escrita

- Rellenar un formulario con información personal básica (nombre, edad, nacionalidad, profesión, estado civil...).
- Escribir notas sencillas con información relacionada con actividades y situaciones cotidianas.
- Escribir postales o correos electrónicos breves y sencillos donde se hable de aspectos básicos de uno/a mismo/a y de su entorno (información personal, trabajo, amigos, intereses, familia...).
- Describir de forma breve y sencilla la jornada habitual propia.
- Realizar una descripción básica del aspecto físico de uno/a mismo/a y de otros.
- Describir y dar información sobre personas del entorno, personajes reales o imaginarios (gustos e intereses, edad, nacionalidad, condiciones de vida y de trabajo...).

- Describir de forma sencilla situaciones presentes o pasadas (por ejemplo escribir una postal sobre unas vacaciones: destino, alojamiento, recuerdos...).

4. CONTENIDOS GENERALES BÁSICOS

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno/a habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior. Los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, pero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos específicos.

4.1. CONTENIDOS NOCIONALES

ENTIDAD: sobre personas, animales, objetos e ideas; relación entre ellas.

PROPIEDADES: existencia y cualidad (tamaño, longitud, precio, número, grado, magnitud, etc.)

RELACIONES: espacio, tiempo, estados, aspecto y modalidad, conjunción, disyunción, causa, finalidad, resultado...

4.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y de la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que esta carencia puede distorsionar la comunicación.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana: festividades, comidas (horarios y costumbres), el trabajo (horarios y organización), actividades de ocio, etc.
- Condiciones de vida: condiciones de la vivienda, laborales, etc.
- Relaciones personales: estructura social, relaciones familiares, amigos,
- Valores, creencias y actitudes: humor, arte, etc.
- Lenguaje corporal: lenguaje gestual, contacto visual y corporal. etc.
- Convenciones sociales: reglas, tabúes, normas de cortesía, etc.
- Comportamiento ritual: celebraciones y ceremonias relevantes.
- Referentes geográficos, históricos e institucionales.

4.3. CONTENIDOS LÉXICOS-SEMÁNTICOS

- **Identificación personal:**

Documentos de identidad; nombre y apellidos, dirección, nº de teléfono y dirección de correo electrónico, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo y estado civil, nacionalidad, profesión y estudios; descripción básica del aspecto físico y del carácter, etc.

- **Vivienda, hogar y entorno:**

Tipo de vivienda, partes de la casa, mobiliario y equipamientos básicos; la calle y el núcleo rural/urbano: edificios y espacios públicos; preguntar e informar sobre un itinerario, etc.
- **Actividades de la vida diaria:**

Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, el centro educativo...); organización del tiempo: la hora y los horarios, la fecha, las partes del día y los días de la semana, etc.
- **Tiempo libre y ocio:**

Gustos y aficiones (deportes, espectáculos, lectura, televisión, vacaciones...); meses y estaciones del año, festividades, etc.
- **Viajes:**

Destinos y organización del viaje, manejo de mapas y folletos; medios de transporte más comunes, presupuesto del viaje y reservas; equipaje, tipos de alojamiento, etc.
- **Relaciones humanas y sociales:**

Familia y amistades, vecindario, relaciones profesionales; citas e invitaciones, correspondencia, etc.
- **Salud y cuidados físicos:**

Partes del cuerpo, aseo personal, cuidados físicos; enfermedades y dolencias más comunes, consulta médica, etc.
- **Educación:**

Sistema educativo: colegio, instituto, universidad; asignaturas.
- **Compras y actividades comerciales:**

Tiendas, artículos de uso (ropa y hogar), selección y comparación de productos, precios y formas de pago.
- **Alimentación:**

Comidas diarias, alimentos y bebidas usuales; supermercados y tiendas de alimentación, pesos y medidas; recetas: ingredientes básicos y preparación; restaurantes y cafeterías, etc.
- **Bienes y servicios:**

Correos, teléfono, bancos, Oficina de Turismo, oficinas administrativas.
- **Lengua y comunicación:**

Idiomas, lenguaje para la clase.
- **Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente:**

Condiciones atmosféricas e información meteorológica; medio físico: mar, río, montaña, valle, etc.

- **Ciencia y tecnología:**

El ordenador, Internet y correo electrónico; imagen y sonido.

4.4 CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS

El alumno/a deberá desarrollar la competencia sociolingüística para usar correctamente los marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y registros.

4.5. CONTENIDOS FUNCIONALES

- **Actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la creencia y la conjetura:** afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar.
- **Actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, voluntad y decisión:** expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo.
- **Actos de habla que tienen como finalidad influir en la conducta de otros:** aconsejar, alertar, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.
- **Actos de habla para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás:** saludar, despedirse, aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, expresar aprobación, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar.
- **Actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones:** expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, decepción, desinterés, duda, esperanza, preferencia, satisfacción y tristeza.

4.6. CONTENIDOS DISCURSIVOS

Se refieren a la adecuación del texto al contexto comunicativo y la organización interna del texto, tanto oral como escrito.

- Tipo y formato de texto: carta, correo electrónico, nota informal, mensaje telefónico, anuncios, invitaciones, etc.

- Adecuación del texto a la función comunicativa: exponer, quejarse, agradecer, narrar, etc.
- Variedad de lengua: oral o escrita.
- Registro: neutro, informal o formal.
- Referencia espacial- temporal: uso de adverbios y expresiones espaciales; uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.
- Inicio del discurso: introducción del tema de comunicación.
- Desarrollo del discurso; mantenimiento del tema (elipsis, repetición, reformulación,) expansión del tema (enumeración, ejemplificación, contraste) o cambio del tema (digresión o recuperación), y énfasis (toma y cesión de la palabra en discurso oral).
- Conclusión del discurso: resumen y recapitulación.
- Uso de los signos de puntuación y organización de frases y párrafos.

4.7 CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

4.7.1. Contenidos gramaticales

A2.1

- *Be* – presente simple
- Pronombres personales
- *Have got*
- Posición de los adjetivos
- Adjetivos posesivos
- Plural de los sustantivos
- Pronombres interrogativos: *what, when...*
- Preposiciones temporales
- Adverbios de frecuencia
- Artículo indefinido
- Presente simple
- Conectores: *and, but*
- *There is / there are*
- Preposiciones de lugar
- *Like / enjoy / love / hate + -ing*
- Intensificadores: *(not) very much, not at all*
- Sustantivos contables e incontables
- Determinantes: *some, any, a little, a lot of*
- *How much / how many*

- *Can* (habilidad)
- Presente continuo
- Genitivo
- Presente continuo
- Gerundio en función nominal

A2.2

- Prefijos *in-* / *un-* / *im-* / *dis-*
- *Why...? Because ...*
- *Why don't we ...? / what about + -ing? / let's (not)*
- *Can I have...?*
- Imperativo
- Adverbios de lugar
- Secuenciadores: *first, next...*
- Presente simple vs presente continuo
- *Prefer* + sustantivo
- Subordinadas temporales
- Pronombres indefinidos: *one, ones*
- Pronombres demostrativos: *these, those*
- *How much...?*
- *Don't forget to / remember to + infinitivo*
- *Very, rather, much*
- Infinitivo + *to*
- *Whose...?*
- *Haveto, don't have to*
- *Can you...?*
- *Be* – pasado simple (oraciones afirmativas)
- Pasado simple (oraciones afirmativas): verbos regulares e irregulares
- Expresiones temporales: *ago, yesterday, last week / month / ...*
- *Be* – pasado simple (oraciones negativas e interrogativas)
- Pasado simple (oraciones negativas e interrogativas)

4.7.2. Contenidos ortográficos.

1. El abecedario.
2. Correspondencias entre fonemas y grafías.

3. Cambios ortográficos al añadir sufijos.
 - 3.1. Reduplicación consonántica ("*preferred*").
 - 3.2. Introducción de "-e-" ante el sufijo ("*finishes*").
 - 3.3. Cambio vocálico ("*studies*").
4. Vocales y consonantes mudas ("*island*", "*honest*", "*sign*", "*could*" ...).
5. Correspondencias inusuales entre grafías y fonemas en palabras de uso frecuente.

("*chemist's*" /k/, "*laugh*" /f/, "*sugar*" /ʃ/).
6. Uso de signos ortográficos: punto, dos puntos, coma, interrogación, exclamación, apóstrofe y guión.

4.7.3. Contenidos fonéticos

A2.1

1. Acentuación de las palabras
2. Ortografía y pronunciación
3. Sonidos vocálicos: introducción.
 - a. Minimal pairs: / ʌ /, / a: /, / ae /
4. Sonidos consonánticos: introducción.
 - a. / s /, / z /, / ɪz /.
 - b. / s /, / ʃ /, / tʃ /
 - c. / s / + consonante
 - d. / dʒ /, / j /
 - e. / b /, / v /
 - f. / r / final
 - g. / t /, / d /
 - h. / ð /, / d /

A2.2

1. Linking: unión de consonantes finales con vocales iniciales
2. Acentuación de las frases
3. Entonación de las preguntas
4. Sonidos vocálicos
 - a. / ə / (schwa)
 - b. / ɪ /, / i: /, / e /

- c. /ʊ/, /u:/
- d. /ɒ/, /o:/
- e. /e/, /ɜ:/
- f. Diptongos: /əʊ/, /aɪ/, /iə/, /eə/, /ʊə/

5. Sonidos consonánticos

- a. /w/, /g/
- b. /dʒ/, /z/
- c. /h/
- d. Pronunciación de *-ed* final: /d/, /t/, /ɪd/

5. METODOLÓGÍA DIDÁCTICA

En el proceso de enseñanza/aprendizaje del Nivel Básico se hará especial hincapié en aquellas actuaciones que proporcionen mayor independencia y autonomía al alumno. El modelo de lengua va acorde con los principios del Marco Común Europeo, que en la EOI de Laredo suscribimos, y la presenta como un instrumento práctico de comunicación. Una metodología centrada en el alumno/a, en sus intereses de aprendizaje y en sus objetivos de comunicación es capital ya que sólo se comunica de verdad aquello que se necesita o que interesa.

Nuestros principios metodológicos básicos serán:

- Utilización de tareas, actividades y contenidos que reproduzcan situaciones de la vida real.
- Integración de destrezas, contenidos y tareas, que sean de interés para el alumno y que combinen en lo posible varias destrezas.
- El alumno/a como eje del aprendizaje, el profesor/a como facilitador de ese aprendizaje.
- Fomento de la autonomía del alumno/a y de estrategias de aprendizaje.
- Presentación integrada de contenidos, tareas y destrezas en tareas comunicativas. Los conocimientos formales de la lengua no deben ser un fin del proceso de enseñanza, sino un medio al servicio del fin último, la comunicación.
- Fomento del papel de las nuevas tecnologías, que facilitan el acceso a fuentes de información con materiales auténticos o didácticos.
- Uso de textos y materiales cercanos a la experiencia directa del alumno/a.
- Aprovechamiento positivo del error. Los errores lingüísticos no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación.
- Utilización de la lengua meta en el aula en la medida de lo posible.
- Fomento de actitudes positivas hacia la lengua y su cultura.
- Atención a la diversidad del alumnado.

En el caso particular de la enseñanza a distancia, los aspectos referidos de potenciación de la competencia comunicativa, del uso de las nuevas tecnologías y de la autonomía del alumno, fomentando el desarrollo de estrategias de comunicación facilitadoras del aprendizaje autónomo adquieren especial relevancia.

En definitiva, la metodología de enseñanza y aprendizaje en la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo para el curso **1º A2** será activa y favorecedora de la comunicación real, respondiendo a los objetivos y criterios de evaluación, organizados por destrezas.

Se programarán tutorías colectivas presenciales, de asistencia voluntaria para el alumnado. Los objetivos del apoyo tutorial son:

- a. Favorecer el desarrollo de las actividades de comunicación, especialmente la de expresión y producción oral, y su integración con las demás actividades de comunicación.
- b. Orientar en las técnicas y estrategias que faciliten el proceso de aprendizaje del idioma inglés, así como tratar las posibles dificultades que se presenten al alumnado para ayudarle a superarlas.

6. EVALUACIÓN

6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesor responsable de cada grupo de alumnos valorará su evolución en el aprendizaje e informará regularmente sobre su progreso y aprovechamiento académico, utilizando procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados al nivel y a las características del idioma objeto de estudio.

La evaluación será de progreso, entendida como la evaluación continua de la evolución del alumno. La evaluación proporciona una información constante al profesor y al estudiante que permite mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

6.1.1. Evaluación de progreso y promoción

Las pruebas de progreso tienen como finalidad determinar hasta qué punto un estudiante ha alcanzado los objetivos específicos de aprendizaje fijados para un periodo determinado.

Cada prueba servirá para valorar la adquisición y desarrollo de la competencia en actividades de comprensión de textos orales y escritos, actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos.

Las pruebas de progreso se enmarcan en el ámbito de la evaluación continua y sus resultados se tendrán en consideración a efectos del cálculo de la calificación final ordinaria y, en su caso, extraordinaria.

A finales de enero-principios de febrero (A2.1) y a finales de curso, en mayo (A2.2), el alumno realizará las respectivas pruebas destinadas a determinar sus conocimientos lingüísticos y valorar si ha adquirido y desarrollado la competencia en actividades de comprensión de textos orales y escritos, actividades de producción y coproducción de textos orales y escritos alcanzando los objetivos de aprendizaje previstos en la correspondiente programación didáctica.

Los alumnos podrán examinarse de A2.2 aunque no hayan aprobado A2.1. En caso de aprobar el módulo A2.2, automáticamente se considera superado el módulo A2.1.

Únicamente se realizarán recuperaciones del módulo A2.2 en las fechas establecidas al efecto en el mes de septiembre.

Se valorarán las siguientes actividades de lengua (AL):

- COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES (CTO)
- PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PCTO)
- COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (CTE)
- PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS (PCTE)

Los alumnos matriculados en 1º A2 realizarán un examen al final de cada uno de los módulos A2.1 y A2.2, cuyo contenido, formato y sistema de puntuación se describe a continuación.

MÓDULOS A2.1 Y A2.2

Actividad de lengua	Tipos de pruebas	Puntuación	% Apto
CTE	Uno o dos textos con ejercicios para ordenar secuencias, identificar verdadero / falso, rellenar huecos, unir párrafos con epígrafes, etc.	10 puntos	50% = 5
PCTE	Una o dos redacciones sobre alguno de los temas propuestos en los libros de texto.	10 puntos	50% = 5
CTO	Una o dos audiciones con ejercicios para corregir errores, identificar información, seleccionar verdadero o falso, etc.	10 puntos	50% = 5
PCTO	Una o dos actividades en las que el alumno tendrá que recabar y aportar información personal y no personal.	10 puntos	50% = 5

6.1.1.1. Evaluación ordinaria – Junio

Los resultados de la evaluación de cada una de las actividades de lengua en la prueba final ordinaria se reflejarán con una calificación numérica de entre cero y diez con expresión de un decimal, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las restantes.

6.1.1.2. Evaluación extraordinaria – Septiembre

Con el fin de facilitar a los alumnos la consecución de los objetivos no conseguidos en una o varias actividades de lengua, en septiembre, habrá una prueba extraordinaria en las actividades de lengua no superadas del módulo A2.2.

A dicha prueba podrán presentarse los alumnos que no hayan obtenido calificación final positiva en la evaluación ordinaria del módulo A2.2. Si el alumno solo aprueba el módulo impar de un curso (en la evaluación de febrero), pero no el módulo par (evaluación de junio) deberá repetir el curso entero.

6.1.1.3. Compensación de una actividad de lengua con calificación negativa

Los alumnos podrán obtener la calificación final de "Apto" cuando obtengan calificación negativa en una actividad de lengua siempre que:

- la calificación correspondiente a la actividad de lengua no superada sea igual o superior a cuatro,
- la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de estas actividades sea igual o superior a cinco,
- y, a juicio del profesor que imparte docencia al alumno/a, este esté en condiciones de cursar con aprovechamiento el curso siguiente.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

7.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Libro de texto: *Material correspondiente al programa oficial That's English del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con TVE y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (Módulos A2.1 y A2.2).*

7.2. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Gramáticas:

- *New English Grammar in Use*, Raymond Murphy (Cambridge University Press).
- *Elementary Language Practice. With Key.* Michael Vince.(Macmillan-Heinemann).
- *The Good Grammar Book. With Answers.* Michael Swan & Catherine Walter. (Oxford University Press).
- *Essential Grammar In Use*, Edición En Español Con Clave De Respuestas, Cambridge University Press.
- *Grammar Spectrum 1*, Oxford University Press.

- *English Vocabulary in Use*, Cambridge University Press.

Diccionarios:

- *Richmond Compact Dictionary*. Bilingüe. (Richmond).
- *Oxford Compact*. Bilingüe. (Oxford).
- *Diccionario De Inglés Contemporáneo Para Estudiantes*, Alhambra Longman.

7.3 RECURSOS EN INTERNET

Websites

www.eoilaredo.org

www.onestopenglish.com

<http://www.esl-lounge.com>

<http://www.englishaula.com>

Dictionaries

<http://www.macmillandictionary.com>

www.dictionary.cambridge.org

Lyrics

<http://es.lyricstraining.com>

www.lyrics.com

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan de Atención a la Diversidad (PAD) de la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo se encuentra a disposición de la comunidad educativa. Fue elaborado y aprobado en el curso 2007-2008 y se actualiza anualmente. Se trata de un conjunto de medidas organizativas (tutorías individualizadas, cursos de refuerzo, pruebas de clasificación, medidas de flexibilización de nivel, eliminación de barreras físicas o la adaptación de materiales para paliar las posibles deficiencias físicas o sensoriales, ...) encaminadas a la atención específica de cada alumno con el fin de dar respuesta a aquellos que pertenecen a un espectro muy amplio de edad, con diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones muy diversas y distinto grado de habilidad lingüística.

El departamento de Inglés podrá proponer/adaptar la medida de flexibilización de nivel aplicable a cada caso específico de entre las recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) de la EOI de Laredo, siempre que se cumplan todas las condiciones descritas para ello. Las medidas de flexibilización, de carácter excepcional, deben seguir el procedimiento descrito en el PAD; la decisión final corresponde al alumno/a.

9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

Se prevé la participación de los miembros del departamento en los planes de actuación TIC y de otros planes y proyectos recogidos en la Programación Anual del centro, tales como el Plan de Convivencia de centro, y la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

Así mismo, la EOI de Laredo apoyará las iniciativas que en el ámbito de la igualdad de género proponga la figura designada por el Consejo Escolar con arreglo a la Resolución de 26 de agosto de 2010, BOC 7 de septiembre.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se ofertará una variedad de actividades culturales y extraescolares a lo largo del curso para los alumnos de los distintos niveles. El objetivo de las mismas es fomentar la utilización de la lengua objeto de aprendizaje fuera del aula, en un contexto realista. Asimismo se trata de ampliar su conocimiento de la cultura de los países en los que se habla la lengua que estudian.

11. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La programación es un documento vivo, un diseño que cobra sentido con la puesta en práctica de las líneas de actuación que la componen. Por ello, durante el curso escolar se llevarán a cabo reuniones periódicas dentro del departamento didáctico correspondiente, en las que se tratarán puntos concernientes al desarrollo de lo que en esta programación se recoge. Las conclusiones de estos análisis servirán como punto de partida hacia el refuerzo positivo de las actuaciones recogidas o como estudio de posibles modificaciones de la presente con el fin de mejorarla. Se concentrará la atención de este análisis en la adecuación de la metodología respecto al curso, la programación temporal de contenidos, la tipología y temporalidad de las actividades extraescolares, así como la frecuencia de recogida de las pruebas de la evaluación de progreso. Uno de los aspectos que preocupa a los departamentos didácticos es la evaluación de la práctica docente, y su adecuación al alumnado. Para ello se prevé el uso de instrumentos tales como encuestas y análisis de resultados.